

Alerta Laboral

9

Resolución 705/2022 – (B.O. 01/04/2022)

Con fecha 01 de abril de 2022, se ha publicado en el boletín oficial la resolución 705/2022 de Ministerio de Salud.

A continuación, destacamos lo más importante:

- En primer lugar, se establece el uso adecuado del barbijo en espacios interiores, incluyendo los ámbitos laborales, educativos, sociales y el transporte público.
- Asegurar la ventilación de los ambientes.
- Mantener la higiene adecuada y frecuente de manos.
- evitar el contacto con otras personas, no acudir a actividades laborales, sociales, educativas, lugares públicos y evitar el uso del transporte público, ante la presencia de síntomas
- Se deja sin efecto el distanciamiento de 2 (metros)
- Por último, aquellas las personas que tenían ciertas inmunodeficiencias, los pacientes oncológicos y trasplantados, estaban automáticamente eximidas de prestar tareas en forma presencial. La Resolución dispone ahora que para definir si tienen que prestar servicios en forma presencial o remota, se recomienda una evaluación médica de riesgo individual con su correspondiente certificación. Es decir, no queda eximida la persona de asistir a la oficina automáticamente por pertenecer a estos grupos de riesgo.

Contacto

Cualquier inquietud, comentario o sugerencia respecto al contenido de este alerta, rogamos contactarse con:

Cra. María del Huerto Balza

Socia Outsourcing & Payroll Services

+54 11 4106 7000 ext 656
mbalza@bdoargentina.com
José Rondeau 2664, 1º Piso
C1262ABH, Buenos Aires, Argentina.

Esta publicación ha sido elaborada detenidamente, sin embargo, ha sido redactada en términos generales y debe ser considerada, interpretada y asumida únicamente como una referencia general. Esta publicación no puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas. Usted no debe actuar o abstenerse de actuar de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con Becher y Asociados S.R.L. para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. Becher y Asociados S.R.L., sus socios, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de cuidado ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o ante cualquier decisión basada en ella.

Becher y Asociados S.R.L., una sociedad Argentina de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.